



SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas
del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
DIRECCION PROVINCIAL

USHUAIA, 16 ABR. 2026

VISTO el Expediente MJG-E-11922-2.026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Adjudicación Simple para la adquisición de materiales para mantenimiento y reacondicionamiento de cocina y sector economato de la U.N°1 y Alcaldía femenina jurisdicción norte del Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Viceministro de Coordinación de Gabinete del Ministerio Jefaturade Gabinete, de acuerdo a las fundamentaciones obrantes en las actuaciones.

Que mediante la Resolución D.P.S.P. N° 258/26 se autorizó el llamado a presentar ofertas para la Compra Directa por Adjudicación Simple N° 61/26.

Que en la apertura de ofertas llevada a cabo el día 14 del presente mes y año, no se presentó a la compulsa oferente alguno.

Que en consecuencia y atento a lo actuado, resulta necesario dictar el presente acto administrativo y declarar fracasado el llamado a contratación N° 61/26 y autorizar el segundo llamado para la contratación N° 68/26.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en conformidad con lo dispuesto en el art. 12 de la Ley Provincial 777 y en Decretos Provinciales N° 3222/23 y N° 565/23 Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL
FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento, declarar desierto el llamado a Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 61/26 y autorizar el segundo llamado N° 68/26 que tramita la adquisición de materiales para mantenimiento y reacondicionamiento de cocina y sector economato de la U.N°1 y Alcaldía femenina jurisdicción norte del Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Viceministro de Coordinación de Gabinete del Ministerio Jefatura. Ello por los motivos expuestos en el exordio de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Anexo I (formulario de cotización) como parte integrante de

..//2

S.P.P.
C.Y.C.
R.E.R.

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARE!
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas
del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
DIRECCION PROVINCIAL

..//2

la presente.

Gestión de Gasto 010.MJG, Unidad de Gestión de Crédito MJG.010, Inciso 20000 RAF 101, correspondiente al ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4°.- Notificar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN D.P.S.P. N° 279 /2.026.

S.P.P.
C.Y.C.
R.E.R.



Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARE!
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinación de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ANEXO I - RESOLUCIÓN D.P.S.P. N° 279 /26. Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00068/2026 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 61)

Pieza Administrativa N° 11922 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 09/04/26 Apertura: 20/4/2026 14:00

Encuadre Legal: ART. 18 INC.B LEY 1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: S/ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REACONDICIONAMIENTO DE COCINA Y SECT U.N°1 Y ALC. FEMENINA R.G. - S.P.P.

Comentario: (Viene de Compra: Compra Directa Nro 61/2026 101 - Llamado Nro 2) Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I); los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y N° 565/23; Resolución de la O.P.C. N° 17/21 Anexo I Capítulo I inciso b) y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 1.120/2024.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/101 22 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Pintura latex blanco. Litros			
>>	por 20 Lts.	1.00
2	PORTALAMPARA. UNIDAD			
>>	EQUIPO FLUORESC. LED VACÍO 2X18W.	6.00
3	Cable. Metro			
>>	cable tipo taller 2x2,5MM.	50.00
4	CINTA AISLADORA. UNIDAD			
>>	ROLLO X 20 MTS.	3.00
5	TUBO LED. UNIDAD			
>>	TUBO LED T8 VIDRIO 18W LUZ DIA.	28.00
6	Cable. Metro			
>>	CABLE UNIPOLAR BLANCO 1,50 MM.	50.00
7	Cable. Metro			
>>	CABLE UNIPOLAR CELESTE DE 1.5 MM	50.00
8	Caño. Metro			
>>	Caño corrugado 3/4 (22mm)	25.00
9	Cable tipo taller. X MT			
>>	de 3x4mm	50.00
10	cinta vulcanizada. unidad			
>>	.	2.00
11	Tornillo T2 Aguja 6x1. bolsa x100 un			

Inspector Gral. Dr. Alejandro Ciarra
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinación de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ANEXO I - RESOLUCIÓN D.P.S.P. N° 279 /26. Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00068/2026 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 61)

Pieza Administrativa N° 11922 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 09/04/26 Apertura: 20/4/2026 14:00

Encuadre Legal: ART. 18 INC.B LEY 1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: S/ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y RECONDICIONAMIENTO DE COCINA Y SECT U.N°1 Y ALC. FEMENINA R.G. - S.P.P.

Comentario: (Viene de Compra: Compra Directa Nro 61/2026 101 - Llamado Nro 2) Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I); los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y N° 565/23; Resolución de la O.P.C. N° 17/21 Anexo I Capítulo I inciso b) y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 1.120/2024.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/101 22 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	TORNILLO AGUJA T2 6* 1".	1.00
12	Tornillo T3 Aguja 6x1.1/2 . Bolsa x100 un			
>>	.	1.00
13	Masilla para placa de yeso. Unidad			
>>	x 07 kg.	1.00
14	TARUGO 8 MM. UNIDAD			
>>	tarugo s.8 con tope.	50.00
15	Tornillo FIX. UNIDAD			
>>	tornillo fix dorado 5x45mm	50.00
16	RODILLO ANTIGOTAS N°22. UNIDAD			
>>	RODILLO ANTIGOTAS N°22	1.00
17	PINCEL N° 20. UNIDAD			
>>	PINCEL N° 20	1.00

Memo (Nro: 8) - CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE

LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE RIGE DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY PROVINCIAL N° 1015, ART. 18, INC B); DECRETOS PROVINCIALES N° 674/2011, N° 224/2021, N° 417/2020; RESOLUCIONES O.P.C. N° 202/2020, N° 17/2021 Y DICTAMEN DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y LEGAL M.F.P. N° 39/2021.

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

Inspector General Dr. A. G. Normando
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinación de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ANEXO I - RESOLUCIÓN D.P.S.P. N° 279 /26.

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00068/2026 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 61)

Pieza Administrativa N° 11922 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 09/04/26 Apertura: 20/4/2026 14:00

Encuadre Legal: ART. 18 INC.B LEY 1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: S/ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REACONDICIONAMIENTO DE COCINA Y SECT U.N°1 Y ALC. FEMENINA R.G. - S.P.P.

Comentario: (Viene de Compra: Compra Directa Nro 61/2026 101 - Llamado Nro 2) Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I); los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y N° 565/23; Resolución de la O.P.C. N° 17/21 Anexo I Capítulo I inciso b) y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 1.120/2024.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/101 22 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS, ACLARADAS Y FECHADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARE!
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Firma y Sello Responsable

TOTAL \$

Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$

Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA D
Forma de Pago:	S/DCTO 674/11
Plazo de Entrega:	10 DIAS HABLES POSTERIOR DE LA NOTIFICACIÓN FEHACIENTE DE LA ORDEN DE COMPRA.
Mantenimiento de Oferta:	S/DCTO 674/11
Lugar de Entrega:	AVENIDA CAPITAN PEDRO GIACCHINO N°6850 R.G TDF (DICP)
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	20/04/26 13:30 hs.
Domicilio de presentación de ofertas:	AVENIDA CAPITAN PEDRO GIACCHINO N°6850 R.G TDF / CCORBALAN@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
Domicilio de apertura de ofertas:	AVENIDA CAPITAN PEDRO GIACCHINO N°6850 R.G TDF
Vigencia del Contrato:	S/DCTO 674/11
Garantía de Oferta:	NO SE SOLICITA



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinación de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ANEXO I - RESOLUCIÓN D.P.S.P. N° 279 /26. Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00068/2026 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 61)

Pieza Administrativa N° 11922 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Fecha:** 09/04/26 **Apertura:** 20/4/2026 14:00

Encuadre Legal: ART. 18 INC.B LEY 1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: S/ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REACONDICIONAMIENTO DE COCINA Y SECT U.N°1 Y ALC. FEMENINA R.G. - S.P.P.

Comentario: (Viene de Compra: Compra Directa Nro 61/2026 101 - Llamado Nro 2) Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I); los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y N° 565/23; Resolución de la O.P.C. N° 17/21 Anexo I Capítulo I inciso b) y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 1.120/2024.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/101 22 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Flete a Cargo: A CARGO DEL OFERENTE.

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARE
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur